

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

37861 MADRID

D. Juan Luis Ramos Mendoza, Letrado de la Administración de Justicia y del Juzgado de lo Mercantil n.º 7 de Madrid,

Hace saber: Que en el concurso ordinario 502/2018, con Número de Identificación General del procedimiento 28.079.00.2-2017/0201001, por auto de fecha 5 de julio de 2018, se ha declarado en concurso y la apertura de la liquidación a ZURICH MEDICAL INSTITUTE, S.L., con n.º de identificación B85728483, y domiciliado en calle Velázquez, n.º 109, CP 28006 Madrid (Madrid).

Que los acreedores del concursado comunicarán sus créditos en la forma prevista en el artículo 85 de la LC, en el plazo de un mes, desde la publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado.

Que el deudor queda suspendido en sus facultades de administración y disposición de su patrimonio, sustituido por la Administración concursa

La identidad de la Administración concursal es FMC CONCURSAL 2, S.L.P., Dirección: Paseo de la Castellana, 143, 7.º, Edificio Cuzco, 1, 28046 Madrid. Correo electrónico: zurichmedicalinstitut@fmconcurasal.es, teléfono: 913100052 y fax: 913083492; ello para que los acreedores, a su elección, efectúen la comunicación de créditos de conformidad con el artículo 85 de la LC, en cualquiera de las dos direcciones.

Que los acreedores y demás interesados en personarse en el concurso lo deberán realizar por medio de Abogado y Procurador, salvo lo previsto en la legislación laboral respecto a los trabajadores del concursado.

Que la dirección electrónica del Registro Público Concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso, es www.publicidadconcurasal.es

Madrid, 12 de julio de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180046971-1